

DOCTORA

en Derecho de la Unión Europea; posgrado en Derechos Humanos, y Diploma de Estudios Avanzados, por la Universidad de Salamanca; máster en Estudios Europeos por la Universidad de Sienna (Italia); maestría en Derecho Constitucional, y especialidad en Derecho Constitucional-Administrativo por la UNAM. Profesora e Investigadora del Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ha impartido cursos de doctorado y maestría en diferentes universidades nacionales, y ha sido profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Autora de varios artículos, entre los que destacan “Las recientes directivas comunitarias adoptadas en materia de igualdad en la Unión Europea”, y “No discriminación por razón de sexo e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la UE”.